



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA TOMÁS FRÍAS
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



PRIMERA CONVOCATORIA
AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN
GESTIÓN 2019

El Vicerrectorado, la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma "Tomás Frías", convocan a concurso de méritos para optar el cargo de Auxiliar de Investigación gestión 2019 en las diferentes Carreras con que cuenta la Universidad (ver anexo), de acuerdo a las siguientes bases:

I. OBJETIVO

Brindar a los estudiantes universitarios de la Universidad Autónoma "Tomás Frías" que cursan los últimos cuatro semestres ó dos últimos años la posibilidad de desarrollar trabajos de investigación y participar en actividades inherentes a la gestión de investigación científica y transferencia de conocimientos.

II. DE LOS PARTICIPANTES

- Podrán participar en el concurso, todos los Universitarios activos de los últimos cuatro semestres o dos años del sistema anual.
- Presentación de certificados de calificaciones de todos los periodos académicos anteriores ó una certificación del Data Center en original (los postulantes quedarán automáticamente eliminados si no cumplen con este requisito).
- Presentación de curriculum vitae documentado según formato (recabar formulario de la DICyT).
- No podrán participar los Universitarios que gocen de beneficios tales como: beca alimentación, auxiliar de docencia y hayan sido auxiliares de investigación anteriormente.
- Formulario Beca de Investigación 2019 (formulario a ser obtenido en la página www.uatf.edu.bo)

III. DE LA PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN

Para presentar la postulación a objeto de ser Auxiliar de Investigación deben presentarse los siguientes documentos:

- Carta de postulación dirigida al Señor Vicerrector de nuestra Universidad.
- Perfil de investigación + cronograma del trabajo de investigación, que contemple todas las fases del desarrollo de la investigación (perfil hasta la difusión).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA TOMÁS FRÍAS
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



- Curriculum vitae documentado.

La presentación de la postulación deberá ser realizada en sobre cerrado en secretaria de la DICyT, teniendo como fecha máxima de postulación hasta el 01 de febrero 2019 a horas 18:00 con el siguiente rótulo:

Convocatoria Auxiliar de Investigación gestión 2019
 Nombres, Apellidos y Número de Cedula de Identidad del postulante
 Carrera:.....
 Domicilio, teléfono fijo y celular:

IV. DE LA ELABORACIÓN DEL PERFIL DE INVESTIGACIÓN

Los interesados deben presentar su perfil de investigación en el marco de las líneas de investigación definidas por los Institutos de Investigación, y en lo formal según lo que se establece en la Metodología de la Investigación; sin embargo, a manera de guía orientativa se acompaña a la presente convocatoria pautas generales para la elaboración del Perfil de Investigación, misma que podrá ser obtenida en secretaria de la DICyT, y en el Instituto de Investigación de su Facultad.

La evaluación de los perfiles de investigación se llevará a cabo según cronograma establecido por la Dirección del Instituto de Investigación Facultativo desde el 04 de febrero hasta el 13 de febrero de 2019, publicándose de forma inmediata los resultados de la Evaluación.

V. DE LA EVALUACIÓN DE LOS PERFILES

La Comisión Calificadora estará a cargo del Director de la DICyT, el Decano de la Facultad, el Director del Instituto de Investigación Facultativo, Director de Carrera respectivo y la representación estudiantil (Ejecutivo del Centro de Estudiantes correspondiente), la decisión del tribunal es inapelable, mayores informaciones en las direcciones de los institutos de investigación facultativo.

VI. GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS

La elaboración y la presentación del Perfil de Investigación tiene como propósito valorar las competencias de los postulantes en la Investigación científica; sin embargo, las actividades a desarrollar por los becarios de Investigación en los Institutos de Investigación Facultativos tienen relación con los objetivos de cada Instituto; es decir,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA 'TOMÁS FRÍAS'
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



desarrollar actividades orientadas a la Gestión de la Investigación Científica y Transferencia de Conocimientos.

VII. DE LA ELABORACIÓN DE LAS DESIGNACIONES

Una vez culminado el proceso de calificación y recibida los informes de cada una de las unidades académicas se procederá con la elaboración de las designaciones y su correspondiente envío a Vicerrectorado máximo hasta el 4 de marzo de 2016, para fines consiguientes.

Potosí, diciembre de 2018



M. Sc. Ing. César Luis Viscarra Pinto
DIRECTOR DICyT

Vo.Bo.



M. Sc. Abog. Adrián Montoya Laura
VICERRECTOR SUBROGANTE UATF



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA TOMÁS FRÍAS
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PERFIL DE INVESTIGACIÓN

1. DEL PERFIL DE INVESTIGACIÓN

Título o Tema del Perfil de Investigación.

a. Contextualización

Una breve descripción y explicación del contexto mundial, latinoamericano y nacional del tema de investigación en el que se inserta el objeto de estudio.

b. Diseño Teórico

- Planteamiento del problema
 - Causas que originan el problema
 - Consecuencias o manifestaciones del problema
 - Formulación del problema
- Objeto de Investigación
- Alcance de la Investigación
 - Temporal
 - Espacial
- Objetivos
 - Objetivo general
 - Objetivos específicos
- Tipo de investigación
- Hipótesis
 - Definición conceptual de la variables
 - Definición operativa de las variables
- Marco referencial teórico conceptual

c. Diseño metodológico

- Métodos teóricos
- Métodos empíricos
- Técnicas e instrumentos de investigación

d. Importancia científica

- Aporte teórico
- Significación práctica
- Novedad científica

e. Operacionalización de la investigación

- Cronograma de actividades
- Presupuesto

f. Bibliografía

- Bibliografía utilizada en el perfil (normas Vancouver, Harvard)

2. De los temas de investigación

Deberán ser recabados en los Institutos de Investigación Facultativos.